

Río Cuarto, 17 de febrero de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 131792 y lo solicitado por el Departamento de Geografía (5-57) referentes a la designación con carácter Interino de la Prof. María de los Ángeles GALFIONI (DNI N° 29.452.718) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en ese Departamento docente; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en el Departamento mencionado, en las asignaturas Geografía Humana General (6775), Cartografía (6774 y 6755) y Problemas de Geografía Económica Argentina (6908).

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria, proveniente de puntos propios y de puntos libres de la Facultad.

Que se cuenta con el Aval Departamental de Geografía.

Que la Prof. GALFIONI posee un cargo Efectivo Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en el mencionado Departamento, al que corresponde conceder LSGH mientras dure la designación solicitada.

Que, por razones de urgencia, tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar Interinamente a la Prof. María de los Ángeles GALFIONI (DNI N° 29.452.718) en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Exclusiva**, para las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1 de marzo del año 2023 y hasta el 28 de febrero del año 2024**.

ARTICULO 2°: Conceder LSGH en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva a la Prof. María de los Ángeles GALFIONI (DNI N° 29.452.718), en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1 de marzo del año 2023 y hasta el 28 de febrero del año 2024, o hasta la finalización de la designación consignada en el Artículo 1° de la presente Resolución**.



ARTICULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º: Dejar señalado que el/la Docente designado/a, deberá cumplimentar la Declaración Jurada y Alta correspondientes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC.

ARTICULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 051/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 22 de febrero de 2023, 08:15 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230222-63f5f9644304a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas